



Vol. 9, No. 3, Spring 2012, 397-416
www.ncsu.acontracorriente

Review / Reseña

Martín-Cabrera, Luis. *Radical Justice: Spain and the Southern Cone beyond Market and State*. Lewisburg: Bucknell UP, 2011.

Justicia Radical, de Luis Martín-Cabrera: un comentario¹

Jaime Concha

University of California—San Diego

La majestad de la justicia, señores, se basa tanto en su comprensión como en su austeridad. La administración de justicia precisa de la inteligencia para emitir el fallo, y de la conciencia como elemento moral. Precisa de ambas a fin de no traicionar el espíritu de la justicia y para que le inspire siempre la pasión de la verdad! Y cuán magnífica y sagrada es la magistratura si en sus representantes, que están por encima de todos los demás hombres, alienta la recitud y si la equidad y el derecho son su única ambición!²

¹ Esta nota de lectura creció y se hizo comentario, debido a una amable invitación de Cristián Opazo para dar una charla en el Centro de Estudios de Literatura Chilena de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ni ponencia ni comunicación académica propiamente tal, tiene por principal finalidad difundir una obra reciente que me parece particularmente valiosa.

² Discurso de agradecimiento a los jueces de la República Dominicana que le han manifestado su adhesión y apoyo, pronunciado el 9 de enero de 1956 por el Gran Benefactor, el Ilustrísimo Don Rafael Leónidas Trujillo.

En los últimos seis o siete años, han aparecido varios libros importantes con temas de cultura o literatura chilena. Todos ellos pertenecen a críticos de una nueva generación, cuya especialidad principal son los estudios literarios; todos ellos desbordan este foco y perspectiva, desarrollando reflexiones de tipo antropológico, político, filosófico o de un orden afín. Todos comparten igualmente una fuerte sensibilidad histórica, que les da a menudo un sello de gran actualidad.

Dentro del país, y en orden cronológico, se publicaron recientemente *Novela y nación en el siglo XIX chileno* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2009), de Ignacio Álvarez; y *Literatura de inmigrantes árabes y judíos en Chile y en México* (Frankfurt and Main: Iberoamericana-Vervuert, 2011), de Rodrigo Cánovas. La de Álvarez es una primera obra sólida y convincente, que analiza una gama de representaciones sucesivas de la nación a través de escritores del repertorio canónico (Emar, Rojas, Guzmán, Droguett, Donoso y Edwards) y que termina demostrando, con fuerza probatoria, que “todas estas novelas elevan implícita o explícitamente un modelo idealizado de nación y luego se encargan de mostrar cómo o por qué ese modelo se distancia de la experiencia concreta de lo nacional” (262-3); la de Cánovas se suma a aportaciones previas que ya se le conocían, una sobre “Nuevas generaciones. El abordaje de los huérfanos”, de 1997, otra sobre “La alegoría del prostíbulo” (abrevio los títulos), ambas de notable interés antropológico cultural. En la presente monografía trata de “romper el ghetto de lo nacional chileno” (14) en una doble dirección: abriéndose a escritos de inmigrantes del Medio Oriente y trazando en el mapa latinoamericano un eje vertical norte-sur. Para tal fin, se concentra en relatos de temática bastante inexplorada, casi todos desconocidos—por lo menos para mí. La investigación de la parte mexicana la llevó a cabo Cánovas en ese lugar.

Elaborados en el exterior, y reponiendo hasta cierto punto a direcciones de los estudios académicos que se desarrollan en los Estados

³ Discurso de agradecimiento a los jueces de la República Dominicana que le han manifestado su adhesión y apoyo, pronunciado el 9 de enero de 1956 por el Gran Benefactor, el Ilustrísimo Don Rafael Leónidas Trujillo.

Unidos, son los siguientes trabajos: *Leer la pobreza en América Latina: literatura y velocidad* (Santiago: Editorial Cuarto Propio, 2004), por Daniel Noemi Voionmaa, que estudia con acuidad el persistente nexo entre una cierta estetización de la pobreza y buena parte de la producción cultural contemporánea en América Latina, basándose en materiales narrativos, poéticos, fílmicos y fotográficos procedentes de Chile, Argentina y Ecuador; y *Radical Justice. Spain and the Southern Cone beyond Market and State*, por Luis Martín-Cabrera.

Antes de entrar en lo vivo del asunto, es necesario anticipar que es difícil, si no imposible, dar cuenta de las muchas contribuciones que propone este libro en dominios tan distintos como el de la crítica literaria, la latinoamericanística en sentido amplio, los estudios sobre la memoria, cuestiones de biopolítica y los estudios culturales en general. Con ciertas reservas y una pizca de ambigüedad, el autor lo inscribe específicamente en el nuevo campo de los estudios transatlánticos (ver más adelante). Es un libro complejo, riquísimo por su contenido, compuesto en varios niveles de análisis, con ángulos disciplinarios que se complementan, pero, sobre todo, con distintos marcos intelectuales y cambiantes parámetros teóricos. El esquema triangular que lo sostiene, si no absolutamente original, es nuevo y novedoso, ya que lo usual ha sido siempre la relación unidireccional entre dos países (las influencias del credo de la hispanidad sobre la Junta pinochetista y del modelo español en la transición chilena, por ejemplo, o el paralelismo comparativo entre los dos países del Cono Sur.⁴ Martín-Cabrera enriquece esta visión estableciendo conexiones de ida y vuelta, tanto en los planos económico y socio-cultural (la invasión neocolonial de capitales e inversiones de España en Chile, la diáspora sudamericana en la Península y el auge de los estudios transatlánticos) como en el orden político-jurídico (la acusación del juez español Garzón contra el dictador chileno y su efecto sobre las élites políticas españolas, especialmente la

⁴ Como es público y notorio, en su *Declaración de Principios* de 1974 la Junta Militar chilena se definió como “cristiana e hispánica”. Cristiana, ya sabemos cómo; en cuanto a hispánica, basta ver su impecable e implacable apertura a las inversiones norteamericanas para comprobar tal filiación. Por otro lado, en las costas este y oeste de los Estados Unidos (Washington, D. C., California, etc.) hubo innumerables discusiones y simposios acerca de los procesos de transición mencionados

socialista o social-demócrata). A todo esto habría que añadir el hecho, en sí mismo insólito, de que el libro tiene un claro y declarado fin práctico-político: mantener la memoria y producir justicia, esto es, luchar contra el olvido y contra una creciente, avasallante impunidad. Este fin, a su vez, no puede separarse de actividades concretas que el autor lleva a cabo en el sur de California, en la vena de la mejor tradición sindicalista de antaño, organizando a trabajadores y colegas dentro de la universidad en torno a cuestiones laborales y educacionales o, fuera de ella, en protestas ante candentes problemas que afectan a los sectores más desprotegidos de la población. Más cercano a los temas de *Justicia radical*, su proyecto colectivo (con equipos de trabajo constituidos por estudiantes), “Archivo de la memoria sobre la guerra civil española”, en el cual aún trabaja, pero del cual ya han resultado varios documentales breves con entrevistas a sobrevivientes de la guerra, le ha permitido recoger testimonios en Castilla, Cataluña y Andalucía de testigos del conflicto, en su gran mayoría parientes de gente victimizada por los vencedores. Me explico bien: el libro es impecablemente académico, bien investigado, con rigurosa documentación, meticulosamente descriptivo en cuanto a hechos e ideas, pero es también “extra-académico”, (72) en el sentido positivo que se adscribe a la tesis doctoral que lleva a cabo la protagonista de una novela analizada. Académico y extra-académico, el libro lo es juntamente, y ello hace que esté escrito con ardor y pasión inhabituales: con una clara y controlada energía ética. A la postre, en su sentido más primario, lo ético no es sino una relación del sujeto con el otro, la de un acto en función social que aporta un bien (utilidad, servicio, felicidad, etc.) a un grupo o a la comunidad y que supone por lo tanto una necesaria mediación práctica. Dicho esto, lo que sigue constituye apenas un simple esquema estratigráfico del volumen, que en gran medida inmoviliza y presenta de modo abstracto razonamientos que allí se manifiestan con toda fluidez y dinamismo.

Justicia Radical muestra en la cubierta una fotografía impresionante. Fue tomada hacia el fin de la Guerra Civil Española, en enero de 1939. Un grupo de hombres, mujeres y niños han cruzado la frontera y acaban de llegar a Perpignan. El grupo se apiña bajo mantas de abrigo, al lado de una pobre casa de piedra descascarada. Entre los

hombres hay padres, tal vez profesores, tal vez dirigentes cívicos locales; las mujeres revelan honda preocupación en sus rostros cansados; con terrible inocencia, unas pocas niñas sonríen. Es un grupo en éxodo, un puñado de humanos que viaja y transita de lo peor a lo pésimo. En el sur de Francia muchos de ellos irán probablemente a los campos de internamiento al sur de Burdeos; algunos serán deportados a campos de concentración alemanes, los de Dachau y Mathausen, como narrará Jorge Semprún en uno de sus primeros relatos, *Le grand voyage* (Gallimard, 1963); otros pocos se incorporarán quizás al *maquis* en la Resistencia francesa.

La foto—mínimo simulacro visual de una tragedia inconmensurable—podría ser representativa del primer estrato, el estrato más básico en que se organiza este libro: la serie o sucesión de los acontecimientos históricos. Desde la Guerra Civil hasta el encarcelamiento de Pinochet en Londres, en 1998, más de medio siglo de dolorosa historia en el mundo hispánico—peninsular y sudamericano a la vez—motivan las páginas de análisis y reflexión que integran este escrito.

Este nivel histórico es en sí mismo multidimensional. Por un lado, se bifurca en lo propiamente historiográfico; por otro, admite en su interior el cuesco duro de lo Real, que el autor resalta con mayúscula, puntualizando su procedencia lacaniana. Martín-Cabrera no es historiador ni su libro es de historiografía, aunque conoce muy bien—al dedillo, me da la impresión—la literatura y la mejor bibliografía sobre la Guerra Civil; por otro lado, la marca de lo Real adquiere el peso de una noción clave en su monografía. Allí reside el trauma histórico, la herida de fondo de una experiencia que ha sido bloqueada en la conciencia del sobreviviente, en sus parientes coetáneos o sucesivos y en la memoria colectiva de la sociedad. Esta va a ser una memoria con huecos, llena de vacíos, en el mejor de los casos una memoria a medias o deformada por el poder del Estado, de los medios de comunicación y por múltiples formas de comercialización. Recuperar esa inmediatez perdida, convirtiéndola en factor de consciencia personal, intersubjetiva, plural y social, es una de las tareas necesarias que se imponen y cuya operación y obstáculos el libro intenta describir.

Un segundo nivel constitutivo es el del corpus, esto es, el conjunto de materiales, muy disímiles entre sí, que el autor ha escogido para dar cuenta de su problemática concreta. La que se lleva la parte del león es, sin duda (y con toda razón), la gran novela de Manuel Vásquez Montalbán, *Galíndez* (1990), su obra maestra a mi ver y una de las expresiones mayores de la novelística española contemporánea. El caso y causa célebre del profesor vasco, Jesús de Galíndez, luchador antifranquista, asesinado por la dictadura de Trujillo en los años 50, es visto por el novelista contra un fondo contemporáneo, mediante la investigación universitaria que lleva a cabo una estudiante norteamericana, Muriel, para su tesis doctoral. Política antidictatorial, tiranía caribeña, intervención norteamericana (con la inevitable sombra del FBI y de la CIA), transformismo socialista “filipino” (el de Felipe González), etc., son apenas algunos de los factores que inciden y dan vida a un texto narrativo excepcional. Martín-Cabrera lo analiza con sagacidad y poder de proyección, mostrando sobre todo la transferencia afectiva de la protagonista hacia su “héroe” y los meandros de memoria y monumentalización que entran en juego constantemente. La piedra conmemorativa en Amurrio, lugar ancestral de Galíndez, una calle en Santo Domingo, sólo marcan un cadáver desvanecido, que no reside en ningún lugar de la tierra. Es un estudio transatlántico en sentido propio, brillantemente conducido por el autor de *Justicia Radical*. Por mi parte, después de leer este comentario claro y profundo de la novela como “una alegoría de la desaparición política” (189), pensé en algunas conexiones plausibles, si no probables. El nombre de la heroína tal vez derive de la gran película de Alain Resnais, homónima, que tiene que ver con el bloqueo de la memoria de la represión en Argelia y con el tema del tiempo y del olvido en general, tan recurrente este último en el director francés. Menos seguro tal vez sea un nexo intertextual con *La tesis de Nancy* (1968), una simpática novelita de Ramón Sender, que sería el antecedente “light”, regocijado y jocoso, de una interacción norteamericano-española existente en ambos textos. Voraz lector como era, es difícil pensar que Vásquez Montalbán desconociera esta obra del novelista aragonés. Más decisivo tal vez, en el arco de la gran narrativa del siglo XX, habría que puntualizar que este par biógrafo—biografiado es afín a la obsesión de Roquentin, el protagonista de

La Náusea (1938), que lleva años escribiendo una biografía que nunca podrá concluir. El mismo esfuerzo de comprensión en sentido propio—la voluntad de abrirse al otro más allá de la distancia temporal que la muerte ha hecho definitiva—da a la obra existencialista de Sartre y a ésta del marxista español una común significación ética.

En los capítulos siguientes (II, III y IV) del libro, los materiales escrutados son, respectivamente, tres novelas detectivescas, tres documentales políticos realizados por jóvenes directores de hoy y, en el capítulo final, el film político de Patricio Guzmán sobre Pinochet en Londres, *El caso Pinochet* (2001). Todos ellos suministran una visión múltiple y cambiante de lo ocurrido en los últimos decenios. El primer grupo de textos—pertenecientes al mismo Vásquez Montalbán, a Ramón Díaz Eterovich (sobresaliente y abundante autor del género negro en el país) y a Osvaldo Soriano, con la parte final de su trilogía neoperonista: *Una sombra ya pronto serás* (1990)—se ve a la luz de las nociones freudianas de duelo y melancolía, las que son reelaboradas y, por decirlo así, reformuladas eficazmente. Reivindicando en cierta medida la función de la melancolía, la ve en el detective melancólico como un síntoma de la impunidad que aún reina en la sociedad en que investiga y de su rechazo a aceptar el fin de un duelo que aún no ha podido consumarse. El relato de Vásquez Montalbán (*Los mares del sur*, 1986) narra una extraña *liason* entre un gran burgués catalán—una especie de empresario brechtiano, como el hacendado ricachón de *Herr Puntilla y su criado Matti* (1940/48), la obra que el dramaturgo alemán concibió durante su exilio en Finlandia—y una militante del extraradio al sur de Barcelona. Los negocios sucios de la burguesía catalana en Argentina y en el Uruguay, países también del sur, son expuestos a partir de la investigación que Carvalho, el detective creado en el corpus negro del escritor, lleva a cabo del asesinato de Santos Pedrell, el empresario mencionado. Por su parte, la novela del chileno Díaz Eterovich, *Nadie sabe más que los muertos* (2002), se centra en en el episodio real de la “Colonia Dignidad”, una siniestra saga criminal que se arrastró en el país desde tiempos de la Democracia Cristiana hasta después de la dictadura, dando origen en su trama a un fascinante cóctel de nazismo, criminales de guerra, represión y tortura, trabajo forzado y, claro,

casi perfecta impunidad. (El delincuente Paul Schaeffer sólo será condenado y encarcelado en los últimos días de su vida, según tengo entendido). Represión política y paradigma nazi (que tuvo su encarnación real en la figura de Walter Rauff, criminal de guerra perseguido por los grupos judíos, oculto en el Paraguay luego en la Patagonia⁵, se unen para conferir a este relato un puesto singular dentro de la extensa obra detectivesca del autor. En particular, la aguda y sostenida crítica al *establishment* judicial, a través de la figura del juez Cavens, pone en evidencia el quiebre moral y la completa descomposición de aquel tercer poder del Estado. En la novela de Díaz Eterovich hay una antología de ironía y causticidad, de dicterios y diatribas contra la práctica de jueces y funcionarios que Martín-Cabrera señala oportunamente y a los que saca el debido jugo crítico (94-5). Naturalmente, en esto Chile no es una excepción, ya que la corrupción de las instituciones judiciales parece ser un fenómeno extendido e inherente no solo a las épocas de dictadura sino al funcionamiento normal de las “democracias” actuales. Basta ver las noticias y los escándalos de actualidad para convencerse de esto. Los “héroes”, es decir, los jueces ejemplares en esta área crucial de nuestra vida colectiva pueden ser contados con los dedos de la mano. A Baltasar Garzón, al fiscal Carlos Castresana y a uno que otro en España; a la magnífica estatura de los jueces italianos Giovanni Falcone y Paolo Borsellino, consolidada por el sacrificio final, sólo podrían agregarse en Chile, tal vez, los jueces José Cánovas Robles, Carlos Cerda y, desde luego, Juan Guzmán. No son muchos más los que pudieran agregarse a este grupo minúsculo, verdadera elite moral de la nación. En contrapartida, la mayor parte de esta fauna judiciaria merece el ardiente elogio que les dedicó en su oportunidad el nobilísimo Benefactor Rafael Leónidas Trujillo, cuya afinidad con Pinochet es mucho mayor de lo que nuestro temperamento anti-tropical está dispuesto a aceptar.⁶ A la luz de este parangón, nuestro chilénísimo tirano

⁵ En enero de 1974, esto es, muy pronto después del golpe militar, el diario “Le Monde” informó que Walter Rauff estaría asesorando a la Junta en la organización de la tortura. Hasta donde me consta, la información no parece haber tenido *sequitur*.

⁶ Véase el epígrafe de este trabajo; y ver también el libro, notablemente documentado de que es autor Mateo Gallardo Silva, *Intima complacencia. Los juristas en Chile y el golpe militar de 1973* (Frasis Editores, 2003).

se nos revela simplemente como lo que fue: un huaso tropical con taparrabo londinense—claro, en otro momento y en otro marco de la intervención imperialista. Ambas dictaduras, no hay que olvidarlo, fueron cristianísimas, una apoyada con celo pontificio por Pío XII, la otra por el brío contrarevolucionario del gran Woytila.

En cuanto a los nuevos documentales políticos, que ponen de relieve la transmisión—o discontinuidad—de la memoria política en los países respectivos, menciono sólo el caso que me parece más alucinante y que tiene que humillarnos a todos los habitantes del país del sur. A comienzos de este siglo, los documentalistas Bettina Perut⁷ e Iván Osnovikoff visitan un colegio de la capital para averiguar el grado de recuerdo histórico que pudieran tener estudiantes nacidos después de 1973. Para su asombro—y el nuestro—los colegiales confunden a Pinochet con Allende e incluso los consideran primos (148). Habría que decir: ¡Por favor, no me ayude, primito! Como siempre, el grueso error de los niños contiene verdades elementales del porte de un buque, perfectamente comprensibles a la luz de rasgos de la sociabilidad chilena. Primero: la sinécdoque familiar, que hace del pasado un asunto doméstico. Los trapos sucios—sucios de sangre, en este caso—hay que lavarlos a puerta cerrada. Segundo: no hay héroes ni traidores, los dos son términos permutables de una misma ecuación. Borgeanos sin saberlo, estos nuevos chilenos crean una perfecta simetría entre el criminal y su víctima. Por último: púdicos como sus padres les han enseñado a serlo por generaciones y generaciones, estos ciudadanos del siglo XXI corren un tupido velo sobre el fratricidio nacional. Si lo hubo, se trata de un cainismo indirecto, un cainismo en segundo grado: cosa de primos... “Juego de manos”, habría dicho Lihn. Lo que importa en este caso (y que espero no sea la norma en el país), lo que llama de veras la atención, es que apenas transcurridos treinta años la desinformación histórica alcance este nivel. Sin duda, la educación pinochetista y la postpinochetista

⁷ El nombre de esta documentalista se consigna a veces con dos “tes”, a veces con una sola letra. El detalle del todo irrelevante puede adquirir significación en un libro que, como veremos, tiene al psicoanálisis como código interpretativo predominante. Me acuerdo de una larga disquisición de Althusser sobre su nombre “Louis” (que le sonaba a “lui” y que, por lo tanto, lo separaba de sí mismo, desidentificándolo) para tomar consciencia de que estas cosas, al parecer, le suelen importar a la gente.

han cumplido su papel a carta cabal. Su competencia en este orden de cosas no puede ni debería ser subestimada.

El foco del documental chileno, lo mismo que el referente argentino, muestra a las claras las dificultades para el análisis del nexo intergeneracional. El tema, que ha empezado a ser fuertemente estudiado desde diversos ángulos y disciplinas y que destaca más y más a partir de la reciente crisis económica (nuestra deuda para con descendientes que heredarán un planeta deshecho hasta las heces, déficits económicos siderales, obstáculos crecientes en el acceso a la educación, pérdida progresiva de la memoria y del sentido histórico, etc.), adquiere aquí una terrible virulencia, llegando a límites de amnesia inconcebibles en tiempos anteriores⁸. Si la historia empezó originariamente con Hecateo⁹, con la experiencia y el procedimiento fundamental de la “autopsia”, en su sentido propio y etimológico, ahora esa visión por sí mismo, la del testigo presencial, sabemos a lo que ha llegado y en qué se ha convertido. Ni las autopsias en sentido necrológico son lo que se nombra y mucho menos las “autopsias” en el sentido histórico e historiográfico postulado por el Hecateo y por Heródoto.

El último capítulo, dedicado especialmente a analizar el documental político de Guzmán, describe bien su estructura dual, recorrida por un doble hilo de comentaristas masculinos y de testigos que casi siempre son mujeres, captando con perspicacia los límites observables en la mirada del director. Las preguntas que se proponen en las entrevistas despolitizan, sin quererlo, a las entrevistadas, a las que se tiende a ver sólo como víctimas en vez de agentes dotados de voluntad política real o posible. Además, parece

⁸ Véanse los aportes de Axel Gosseries, substanciales y decisivos, que entre muchas otras cosas subrayan algo importante: que aun para John Rawls, el teórico liberal de la Justicia archicanonizado en estos tiempos, la Justicia intergeneracional somete a “toda teoría ética a pruebas serias, incluso insuperables” (cf. “La justice entre les générations. Faut-il renoncer au maximin intergénérationnel?” *Revue de Métaphysique et Morale* (Janvier-Mars 2002): 62; remite a *Theory of Justice* (Oxford, 1971), 284). Antes de este trabajo, es útil leer la sección 3 de “L’éthique environnementale d’aujourd’hui”, *Revue Philosophique de Louvain*, 96 (Août 199): 395-426, dedicada específicamente al mismo tema.

⁹ En varios de sus primeros *Contributi*, el gran historiador de la Antigüedad, Arnaldo Momigliano, recalca la importancia y el valor de la idea de “autopsia” en los fragmentos históricos de Hecateo recogidos por F. Jacobi, vinculándolos a la perspectiva racionalista que va a desarrollar muy pronto Heródoto, el otro milesio, cofundador de la historiografía griega y occidental.

darse una distribución desigual de la memoria, la que suele recaer preferentemente entre las mujeres, generándose así una suerte de feminización de la memoria histórica. Martín Cabrera ve en toda su complejidad los detalles concretos de este doble proceso de despolitización y feminización, mostrando en contrapartida hasta qué punto los sujetos entrevistados se defienden y resisten a esas inflexiones (216).

La imbricación de estos dos primeros estratos señalados la plantea el autor al comienzo de la “Introducción” en un párrafo que recoge y sintetiza bien el núcleo de su problemática. Vale la pena citarlo *in extenso*:

En su nivel más fundamental, *Justicia Radical* se origina en una serie de conversaciones con amigos argentinos y chilenos. A través de estas conversaciones descubrí las impactantes semejanzas entre los sucesos que ocurrieron en España durante su Guerra Civil (1936-9) y la dictadura franquista (1939-75) y la represión masiva implementada por las dictaduras militares en el Cono Sur en los años setenta y ochenta. Durante estos intercambios y en varias visitas a Argentina y a Chile, se me hizo evidente que nuestra generación—aquellos de nosotros sin directa experiencia de los horrores de esas dictaduras—heredó este pasado en la forma de una serie de silencios, rumores, verdades a medias y hasta denegación respecto a los actos de violencia cometidos por Estados terroristas a ambos lados del Atlántico. Quizás porque carecemos de una experiencia directa de estos acontecimientos traumáticos, la cultura ha sido un componente central de nuestras discusiones. La literatura, el cine y el arte han sido elementos cruciales para lograr una comprensión diferente de este pasado traumático. Dentro de este contexto, me di cuenta que ciertas formas de cultura popular pueden proveer un rico marco alternativo para confrontar los huecos de la memoria y los silencios que con tanta frecuencia marcaban nuestras conversaciones (3).

Como se ha visto, una porción significativa de las categorías teóricas puestas en práctica en el libro pertenecen al registro del psicoanálisis. Lo reconoce explícitamente el autor en las páginas iniciales de los “Agradecimientos”: “En *Justicia Radical* hay una buena cantidad de teoría psicoanalítica...”, mencionando a dos especialistas que lo han ayudado a rescatar “el verdadero significado de una práctica psicoanalítica socialmente consciente” (xi). A la transferencia afectiva empleada en el caso de Galíndez y a las nociones de duelo y melancolía subrayadas en las obras detectivescas, se sumarán los procesos de condensación y desplazamiento—el par básico de la *Traumdeutung*—que el autor utiliza para mostrar las actitudes que se gestan en la sociedad española cuando tiene lugar la

acusación de Garzón. Este billar histórico increíble—Franco redivivo allá en la Isla, con cara de un embrutecido “paciente inglés” (según la expresión acuñada por el divertido humor chileno, que inventó inmediatamente la nueva revista *The Clinic*, la que sigue apareciendo regularmente en el país) no podía dejar de polarizar a las élites en el poder, derechistas y socialistas, los primeros portándose no peor que los segundos, afectando por su parte a los medios de comunicación y a la sociedad civil en general. El desplazamiento fue notorio.

Junto a este paradigma teórico que se muestra dominante, Martín-Cabrera recurre también a ideas de otros autores bienquistos en las academias de acá. Lo hace con competencia y claridad, sin aumentar la ininteligibilidad que suele caracterizar a sus propios exponentes. Toma de Derrida algo de su *hantologie*, contenida en los *Espectros de Marx* (1994) y, a partir de Agamben y de su distinción aristotélica entre *bios* y *zoé*, concibe otra noción clave para su estudio. La primera le sirve (72) para profundizar su análisis de la novela de Vásquez Montalbán, donde se escenifica justamente esa vuelta de los muertos sin sepultura; la segunda—correlativa y complementariamente—da cuenta de la situación de los desaparecidos, cuyo no-lugar más allá de la vida y de la muerte les niega estatuto ontológico y los condena, por definición, a estar fuera de la ley. A los desaparecidos españoles, argentinos y chilenos no sólo se les ha robado la vida: se los ha despojado también de su muerte, escribe elocuentemente el autor. Es este fenómeno multitudinario de desaparecidos en el orbe hispánico, esta población flotante de espectros que solo viven en el corazón de los que aun persisten en buscarlos, el que desajustará las reglas del juego jurídico institucional, la legalidad ritual y burocrática de cortes y tribunales, en pos de una nueva justicia que los reconozca en su condición de seres no sujetos a una retribución convencional y que exigen y plantean, por lo tanto, la necesidad de una “justicia radical”. De acuerdo con esta perspectiva que el autor expone con extrema nitidez, estos miles de desaparecidos cambian de raíz las leyes del juego, es decir, el juego rutinario de las leyes, cuestionando sus normas y desequilibrando definitivamente las prácticas judiciales tales como han funcionado hasta la fecha.

En suma: estos tres niveles (a los cuales habría que agregar una secuencia de momentos jurídico-políticos, que el autor necesita para describir, entre otras cosas, los procesos de democratización más bien formales y aparentes, pues una de sus conquistas principales ha sido abrir de par en par las puertas a la impunidad) configuran un libro de palpable densidad, que indaga heridas aun abiertas en tres países del mundo hispánico, a través de obras que son, las más de ellas, altamente significativas. El nivel histórico con su efecto Real; el nivel textual (verbal y visual) que nos permite entrever el ingente problema de la transmisión intergeneracional del trauma y los correspondientes obstáculos para la emergencia de la memoria; y los instrumentos de análisis a que el autor echa mano para crear una viva trama de exploración y análisis: todo ello contribuye a dar cuerpo a una obra que se impone al lector con singular poder de persuasión. Con no poca capacidad compositiva, el autor abre su volumen a fines del siglo, con el juicio de Pinochet promovido por Garzón; luego echa a andar el reloj hacia atrás, abarcando las historias de represión, de muerte y desapariciones que empezaron con la Guerra Civil y la dictadura franquista, siguieron con el golpe militar de 1973 en Chile y la consiguiente Junta instalada en el poder, y los años de sistemáticas atrocidades en Argentina durante el período que va de 1976 a 1983. 114,000 ejecutados en la Península, 3.000 según la lista de la Comisión Rettig, 30.000 muertos en Argentina: la suma es ingente; los restos lo son aún más. El libro concluye con unos párrafos extraídos del discurso final de Salvador Allende desde la Moneda, en que con impresionante responsabilidad de dirigente histórico llama al pueblo a no dejarse arrastrar al matadero.

Como todo buen expositor, Martín-Cabrera acuña su propia terminología y la usa con rigor y consistencia a lo largo de su escrito. Esto es natural y es sólo un requisito mínimo en libros de esta clase. Más curioso e interesante, por lo menos en mis impresiones de lectura, es un rasgo del estilo intelectual del autor que me permito comentar brevemente.

Desde el comienzo el lector observa que se sopesan ceñidamente los pros y los contras de un argumento. Esto se ve muy claro en el pasaje en que el autor discute los orígenes de los estudios transatlánticos, ligados de

algún modo y en cierta medida a la expansión de los capitales españoles en América del Sur. Hay una verdadera “negociación” en esta parte, en que la validez y productividad de este nuevo tipo de estudios coexisten con las fuerzas económicas de fondo que el autor no vacila en calificar de neocoloniales¹⁰. Esta oscilación o vaivén argumentativo se da intermitentemente a lo largo del libro, hasta que, hacia el final, hace ver el núcleo mental del que brota. En efecto, cuando el autor empieza a mostrar magistralmente la tendencia de los derechos humanos en la actualidad a sobrepasar los límites nacionales y convertirse en legalidad transnacional, uno empieza a sospechar que hay una excesiva homología entre este fenómeno y las fuerzas de globalización que se han descrito. La simetría y el paralelismo comienzan a suscitar dudas cuando, de pronto, casi físicamente, el autor da un giro en redondo, descolocando sensiblemente al lector quien ve desconcertado que lo que ahora se presenta es la crítica anti-humanista de los derechos humanos bajo el signo (especialmente) de un Badiou (210 ss.). ¿Qué ha pasado? Que, entre otras cosas, el autor deshace casi paso a paso las huellas de la argumentación anterior, discurrendo en sentido opuesto. La escena tiene el poder de una fuerte espacialización del pensamiento que, a mí por lo menos, me recordó un pasaje de los tópicos en que Aristóteles describe (o postula, no está claro) pensar en una doble dirección¹¹. En ese punto Aristóteles está caracterizando un tipo de aproximación dialéctica (dialéctica en el sentido aristotélico, la de los razonamientos a base de proposiciones probables)

¹⁰ Puedo equivocarme, pero no veo explicados satisfactoriamente ni los orígenes ni el estatuto epistemológico del nuevo campo de estudios. ¿Pero es un nuevo campo de estudios? ¿Cuáles serían sus conceptos heurísticos fundamentales? Naturalmente, no tenía por qué ser esta una tarea más del libro, pese a la nota, bastante substancial, de la pág. 75 (n. 16), en la que el autor declara su posición de incomodidad como practicante de ese tipo de estudios, lo cual no deja de abrir el apetito del lector. Hasta donde sé, no existe un buen tratamiento de la genealogía de los estudios en cuestión. En lo personal, tomé contacto por primera vez con una línea historiográfica diferente, la que se proponía ver en bloque las revoluciones liberales y burguesas continentales e insulares de Europa y las de este hemisferio. En conexión explícita con España y América Latina, el tema empezó—si mal no recuerdo—con artefactos que viajaban por el Océano en época colonial y en la Edad Moderna temprana. ¿Cuándo se produce el salto a lo contemporáneo? Es aquí donde Martín-Cabrera probablemente tenga razón al ligarlo a la situación financiera internacional más reciente.

¹¹ *Topiques*, I, xi, 104 b; texte établi et traduit par Jacques Brunschvig, (Paris: Les Belles Lettres, 1967), 16.

como desarrollo discursivo de las aporías. Lo que en beta de metafísica eran términos de una alternativa que articula dos posibilidades contrarias por simple yuxtaposición, se pone acá en movimiento de un modo diaporético o diaporemático (no es un insulto, lo siento, es la terminología aristotélica) para generar una argumentación en sentidos opuestos. Es lo que Cicerón, mucho más tarde, llamará con gran elegancia *in utramque partem dicere* esto es, discurrir en ambas direcciones (*De inventione II*, 45). Esta espacialización muy nítida del discurso da al estilo intelectual del autor un sello extremadamente raro en las monografías académicas que suelen circular. El sentido en cuanto significación conceptual y el sentido entendido como orientación espacial se “sensibilizan” mutuamente, literalmente, confiriendo al movimiento argumentativo una tensión peculiar. Alguna vez habría que interpretar este rasgo.

Antes de concluir esta nota quisiera tocar un par de puntos que considero relevantes. Son temas difíciles; de ahí que mi acercamiento sea tentativo y del todo falible.

El primero se refiere a la conjunción, siempre problemática en el orden de la teoría, de individuo y sociedad, individuo y grupos, etc. Evidentemente el privilegiar una óptica freudiano-lacaniana refuerza a su vez el privilegio de la subjetividad, que en cierta medida absorbe (a pesar de todas las diferencias teóricas que existen y que el autor controla coherentemente) una reflexión sobre la memoria donde el polo individual resulta predominante—ya se trate de la tradición empirista en zonas de memoria e identidad, o de una filosofía espiritualista en la línea de Bergson, con su énfasis anti-material en la temporalidad íntima. Pasar de esa memoria enclavada en el sujeto a una memoria intersubjetiva, plural y colectiva es cosa complicada, a la cual se ha prestado atención y consideración sostenida solo en los últimos años. El autor está más consciente que nadie de todo esto y, en general, desarrolla las mediaciones materiales e institucionales necesarias. Son, sobre todo, ejemplares sus referencias a la monumentalidad funeraria, para lo cual a veces se ayuda de los trabajos de Lisa Yoneyama en ámbito japonés, acerca del holocausto de Hiroshima: *Hiroshima Traces: Time, Space, and the Dialectics of Memory*, 1999. Más aún—y es ésta un área donde el libro sobresale—estudia la

función, la mecánica y los efectos de la "testificación", la pluralidad de testigos que hablan del acontecimiento; mediación hacia lo plural, si no hacia lo colectivo, como alternativa de una visión historiográfica que insiste en ahogar y suprimir sus recuerdos. A pesar de ello, el énfasis en categorías psicoanalíticas reencierra la experiencia analizada en la inmediatez de la herida y en la a veces complicada problemática del sujeto. Por ejemplo, el recurso a nociones lacanianas como la metonimia y la metáfora me excede y, hasta donde puedo juzgar, me parece innecesario. Igualmente, no es el autor quien se equivoca, sino los autores en los que se apoya, como revela el pasaje que transcribo a continuación, donde resulta sobremedida perceptible la superposición inmediata entre lo subjetivo y lo social: "Como (ellos) explican, la ley se proyecta y está implementada a través de una doble tríada: el triángulo edípico (padre-madre-hijo) halla su pública expresión en el triángulo compuesto por el Estado, la familia y el individuo" (181).

De plano, no: esto no funciona así. Aun los paralelismos más sofisticados que se han tratado de establecer entre ambos órdenes (pienso, por ejemplo, en la obra de Jean-Joseph Goux, *Freud, Marx. Economie et Symbolique*, donde se postula una correlación término a término entre las fases de desarrollo de la sexualidad freudiana y los momentos del desarrollo de la mercancía según el análisis de Marx) no resultan satisfactorios ni conllevan asentimiento¹².

Uno de los aspectos más delicados del asunto deriva del carácter pre-reflexivo de la experiencia, que dota a ésta de una completa e insuperable inmediatez. En ello trabaja ahora, desde un ángulo disciplinario diverso, Jeffrey A. Barash, filósofo especializado en Heidegger, quien trata de reelaborar la noción de *Leiberfahrung*, perteneciente a las anotaciones del último Husserl, aplicándola a

¹² Curiosamente, en Lacan mismo su itinerario distingue y no confunde en absoluto estos dominios. Antes de 1950 y de su giro estructural y lingüístico, es decir, en las dos décadas iniciales de su actividad intelectual, pasa de una valoración del medio humano o social en su *Tesis* sobre la paranoia (1932) y de un posterior interés por el marco familiar (1936) a una definitiva concentración en el campo de la subjetividad ("Estadio del espejo", 1949). Esto es, no hay congruencia ni superposición de las tres esferas, sino fases sucesivas en un camino de descubrimiento que va de la personalidad paranoica a la constitución del sujeto. (Ver el imprescindible librito de Bertrand Ogilvie, *Lacan. La formation du concept de sujet (1932-1949)*, PUF, 1987).

cuestiones de la memoria colectiva y, más concretamente, pública. La noción de “Leiberfahrung”, que a veces se traduce en inglés como “flesh experience” (experiencia en carne viva, diríamos, o algo similar) pudiera ayudar a desarrollar, en una óptica dotada de mayor historicidad (aunque siga tratándose de una historicidad ideal, fenomenológica) para resolver la *crux* de la cuestión. Barash presentó ya hace algunos años un número especial de la *Revue de Métaphysique et Morale* (el de enero-marzo de 1998), dedicado al tema, que contiene a la vez un trabajo suyo: ambos me parecen decepcionantes (3-6 y 137-148). Por el contrario, el ensayo de Ricoeur, “La marque du passé” (7-31), en la vena hermética que lo caracteriza, intenta dar cuenta del pasado, confrontando su peculiar ontología y su nexo con el presente. El problema es justamente ése, la presencia del pasado entre los que vivieron el horror o los que lo compartieron como experiencia personal (no como “Leiberfahrung”) o como testimonio indirecto. “Lo que pasa queda”, solía repetir un gran filósofo español. No hay duda. Y si, con Edward H. Carr, aceptamos que lo que define a la historia es un “diálogo sin fin entre el presente y el pasado”, entonces la presencia del pasado—vivo, viviente, verificable—debe abrirse a la consciencia de la comunidad independientemente de todas las consecuencias que pueda implicar.

Un segundo aspecto—y con esto finalizo—es el que atañe al título del libro y al concepto central de “Justicia Radical”. ¿Qué hay que entender exactamente por esto? ¿Cuáles son el significado y la función de esta fórmula en el proyecto del libro?

Naturalmente, hay que despejar desde la partida dos posibles malentendidos. “Radical” no debe entenderse en contexto norteamericano. No se opone a “liberal”, como una lectura en el ámbito de la política estadounidense pudiera hacer creer. La diferencia de grado o de naturaleza que se suelen asignar a estas dos actitudes y posiciones ideológicas en la práctica y en la retórica de este país es ajena al uso concreto del autor.

Por otra parte, tampoco habría que asociarlo con una posible significación marxista—la del famoso *dictum* del Marx juvenil según el cual “ser radical consiste en tomar al hombre por la raíz”. Esto, entre otras cosas, generaría una ostensible contradicción con el alcance que en el libro

posee la idea de “no-lugar”. Radicación y no-lugar se oponen semánticamente y se excluyen desde un punto de vista funcional.

Ni procedente del vocabulario liberal ni relacionado con una etimología marxista, “radical” es fundamentalmente otra cosa. Al iniciar su libro Martín-Cabrera apunta que habría llegado a la noción de “Justicia radical” en compañía de su condiscípulo y amigo, Daniel Noemi; y de hecho así resulta utilizada en el ensayo en colaboración que ambos publicaron sobre *Machuca*, el film de Andrés Wood¹³. Es obvio que a lo largo del libro el concepto está continuamente presente, pues el autor trata con paciencia y esfuerzo de precisarlo, afinarlo y dar una versión definida de él. El asunto no es fácil, sin embargo.

No cabe duda—y esto el autor lo destaca y lo explicita a cabalidad—que es un concepto extrajurídico y, si no por su esencia, requiere a veces un uso anti-jurídico. Es lo que de inmediato pone de relieve el segundo epígrafe del libro, tomado de Hebe Bonafini, la dirigente reconocida de las Madres de Mayo: “...nunca creímos en lo jurídico..., los pueblos no pueden solucionar su lucha jurídicamente” (1). Más adelante, este carácter ajeno a lo jurídico se acusa más y más, de acuerdo a los casos que estudia el autor. Es interesante, con todo, hacer notar que las primeras veces que el término “radical” se pone en juego es más bien del otro lado de la experiencia, del lado de una “injusticia radical”, precisamente la que se expresa en la situación de los desaparecidos. De un modo muy singular (y recalco este hallazgo), Martín-Cabrera empieza hablando del “abandono radical” (3) experimentado por los que sufrieron la violencia del Estado en los países en cuestión. Ahora bien, este abandono y esta injusticia fueron y siguen siendo reales; ¿es posible que a ello responda una Justicia que no sólo sea posible (en el reino del deseo y de la voluntad), sino también real? Ay, *there's the rub*... Cuando en la penúltima página de su absorbente libro el autor hace el máximo esfuerzo por aprehender esta noción infinitamente elusiva que le ha sido vertebral para todo su trabajo, formula lo siguiente: “nosotros situamos nuestra noción de ‘Justicia radical’ como un momento diferente

¹³ Cf. Luis Martín-Cabrera y Daniel Noemi, “Class Conflict, State of Exception and Radical Justice in *Machuca* by Andrés Wood”. *Journal of Latin American Cultural Studies*, 16, no. 1 (March 2007): 63-80.

de esta experiencia liminal que abre una línea de fuga hacia un tiempo político diferente” (227).

Si la injusticia radical fue el resultado de la dictadura y se perpetúa después que ella ha terminado formalmente, la Justicia radical funciona *desde y hacia* un tiempo y lugar diferentes (*ibid.*; el subrayado es de los autores, pues aquí Martín-Cabrera está citando su trabajo con Noemi).

Si no entiendo mal, la dimensión de futuro vendría a imponerse al pasado y a un presente hondamente problemáticos; y una “localización” propiamente tal vendría a substituir el reino del no-lugar. Es lo que Martín-Cabrera llama, con particular fuerza deíctica, una justicia “*yet-to-come*” (4, 189 *passim*), el reino y el tiempo “aún- por- venir”. De ahí que el autor cierre su libro, como ya adelantábamos, con las palabras de Salvador Allende desde *Radio Magallanes*. El dictador del comienzo ha sido borrado del horizonte, antes de que comience a reinar; quedan las palabras que, en medio del horror que se inicia y ante el horror que se dilatará por años, nos hablan de “otros hombres”, de un “más temprano que tarde” y de que “se abrirán las grandes alamedas”. Todo está en futuro, en un tiempo indefinidamente abierto, menos ucrónico, no obstante, de lo que parecen sugerir las líneas de Martín-Cabrera. Entonces sobreviene la gigantesca y dramática contradicción. Mientras todo empieza a morir, Allende saluda a sus compatriotas desde el límite de su propia muerte: “¡Viva el pueblo! ¡Vivan los trabajadores!” Lo que era un eslogan de marchas y manifestaciones, adquiere ahora una significación auténticamente dialéctica. Sin escatología, esta contradicción de fondo, esta paradoja que se alza por última vez en el filo cismundano de la experiencia de un pueblo, habla de verdad. Es como si el tiempo se hubiera borrado, o que el autor quisiera coger el tiempo por la raíz. Retroceso muy similar a lo que se lee en el gran libro *La ciudad* (1979), de Gonzalo Millán, y que este mismo poeta dijo en parte en el desenlace de otro documental de Guzmán, *Salvador Allende* (2004)¹⁴. Martín-Cabrera me recalcó una vez que esta escena lo había impactado particularmente en la obra del cineasta. Y, ¿por qué no ver

¹⁴ Concretamente, lo que lee Millán es la sección 53 del poema, que empieza “El río invierte el curso de su corriente” y que, entre otros versos, contiene estos: “Aparecen los desaparecidos / Los muertos salen de sus tumbas”.

aquí, una vez más y ahora de un modo arquitectónico en la composición del libro, otro de esos cambios de sentido que saturan de sentido la estructura y la problemática del libro. Sea de ello lo que fuere, se impone con fuerza el hecho de que las únicas palabras de un político que merecen respeto y reverencia son aquellas que se pronuncian en este borde de la vida y de la muerte. Tal vez tenga razón el autor al ver allí una ucronía en vivo, manifiesta y latente de lo “aún-por-venir”.

Termino aquí. Espero que este libro ambicioso y combativo, sólido y bien documentado, pueda ser traducido pronto en nuestro país. Por mi parte, no creo que estas líneas le hayan hecho justicia. Ni “radical” ni de otro tipo...